

IX JORNADAS DE ESTUDIO Y ACTUALIZACIÓN

“La reforma laboral de 2011”

14 de julio de 2011
Salón de Actos del Hospital MAZ
Avda. de la Academia Gral. Militar, 74
50015 Zaragoza

Zaragoza, 28 de junio de 2011

La Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con MAZ Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 11, ha organizado las *IX Jornadas de estudio y actualización sobre «La reforma laboral de 2011»*. Esta colaboración de MAZ con la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza da continuidad a otras iniciativas conjuntas, entre las que destaca el Foro Aranzadi Social, que este año iniciará en octubre la undécima edición.

Como Ud. sabe, se han publicado en el BOE dos importantes normas: **el Real Decreto-Ley 7/2011, de 10 de junio, de Medidas Urgentes para la Reforma de la Negociación Colectiva y el RD 801/2011, de 10 de junio, sobre los procedimientos de regulación de empleo y de actuación administrativa en materia de traslados colectivos.**

Separándose en muchos aspectos de los documentos que previamente se habían dado a conocer o de las declaraciones gubernamentales y de los agentes sociales, la primera norma, por un lado, remodela el sistema español de negociación colectiva, introduciendo novedades de gran trascendencia; en concreto, se ven afectadas las siguientes materias: estructura de la negociación colectiva, concurrencia de convenios, legitimación para negociar, composición de la comisión negociadora, procedimiento de elaboración del convenio, contenidos, aplicación, interpretación y vigencia del convenio colectivo. De otro lado, se incorporan nuevas reglas sobre la –así llamada– flexibilidad interna negociada. Por último, en una norma reglamentaria, se abordan los procedimientos de regulación de empleo y de actuación administrativa en materia de traslados colectivos.

La Jornada, cuyo programa se puede obtener en www.maz.es, va a examinar el verdadero alcance de esos cambios normativos, concordando las novedades con las normas subsistentes y poniendo de relieve las repercusiones prácticas de todo ello. Se han distribuido los contenidos a tratar en una sesión, en horario de tarde, a celebrar en el Salón de Actos del Hospital MAZ, disponiendo los asistentes de aparcamiento en las mismas instalaciones.

Se pretende que la Jornada sea un ámbito de intercambio de opiniones entre profesionales, de ahí que a las intervenciones de los ponentes siga un turno de debate, que será altamente enriquecedor.

Considerando que esta actividad de formación será del máximo provecho para los profesionales del ámbito de las relaciones laborales y de la Seguridad Social, se ha publicado la información sobre la Jornada en www.maz.es, pudiendo realizar su inscripción, si así lo desea, desde la misma página web, o tecleando directamente www.maz.es/jornadasepj

Esperando contar con su presencia, le saludan atentamente,



Luis Roldán Alegre
Director Gerente de MAZ



Manuel Álvarez Alcolea
Director E. P. J.